

TOPONIMIA CENTROAMERICANA
(CHOLUTECA, MANALACO Y CHOROTEGA)

*Jorge Larde y Larín **

Choluteca—Manalaco—Poton.

Pueblos gemelos precolombinos en la región Sur de Honduras, a orillas del Río de Choluteca, donde el Capitán Cristóbal de la Cueva fundó en 1541 (probablemente el 8 de diciembre) la villa de Xérez de la Frontera.

Choluteca proviene de dos voces: cholu, sholubo, alto, largo; y teca, valle; y significa, por lo tanto “valle largo”, como si se dijera “valle extenso”. Por su parte, Manalaca está integrado por las voces mana, espina, tuna, nopal; y laca, sabana, planicie; y su etimología es: “sabana de las espinas” o “planicie de las tunas”.

El historiador Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, en su *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano* (que terminó de escribir en 1548), expresa:

“Verdad es que Andrés Niño baxó más al Poniente veynte leguas que hay (del río de la Posesión) hasta la bahía de Fonseca, el qual nombre le puso por echar cargo al Presidente del Consejo Real de Aquestas Indias, que a la sazón era don Johan Rodríguez de Fonseca, Obispo de Palencia, que después lo fue de Burgos, cuyo criado fue Gil Fonzález Dávila; e a una isla que está dentro de la bahía llamóla Petronila (hoy Meanguera) por otra vanidad que no no digo e que aquel piloto logotero se le antojo”.

“Entre aquel río de la Posesión e la bahía de Fonseca, está otro río, que se llama río Sanct Pedro (¿río Estero Real?). La punta mas

(*) Colaborador de este anuario. Historiador salvadoreño de vasta producción bibliográfica. El presente trabajo es parte de una obra en 3 volúmenes titulada: “Toponimia Autóctona de El Salvador”, El Salvador, 1975.

occidental de la bahía de Fonseca se llama Cabo Hermoso (hoy punta del Rosario, en la península de Cosigüina)". Tomo III, Lib. XXIX, Cap. XXI, p. 112).

Más adelante, Oviedo y Valdés proporciona los siguientes datos: "Desde allí (La Posesión) se corren al Norueste quinze leguas hasta la bahía de Fonseca".

"Debaxo de la Possesion está un rio que llaman Sanct Pedro (¿río Estero Real?), e dentro de aquella bahia esta una isla (la de Meanguera), entre otras menores, quel dicho piloto (Andrés Niño) é Gil Gonzales (Dávila) la llamaron Petronila e á la bahia Fonseca, ques el un nombre y el otro un disparate, e por echar cargo al dicho obispo por algunos respectos (favores) que no son para la historia, ni fueron bien puestos".

Después de esta airada protesta de Oviedo y Valdés, quien rechaza por inapropiada la nueva nomenclatura geográfica, agrega:

‘Desde la dicha bahía de Fonseca hasta el golphete de Chorotega hay algo mas de veynte leguas. Háse de decir *Chorotega Malalaco*’.

“Está en el golpho de *Chorotega* y dentro de aquel ancón, que se puede dezir mas propiamente golpho, una isla redonda é poblada (la de Meanguera) é otras pequeñas yermas, que son escollos: é pónenla en esta carta (la del cartógrafo Alonso de Chávez) en once grados e algunos minutos é córrese del Leste al Hueste; pero el promontorio que tiene la bahía de Fonseca házia Poniente ó házia *Thorotega*, llamase Cabo Hermoso”.

“Desde aquella boca ó isla de *Thorotega* hasta el rio del Campo (¿Goascorán?) pone la carta siete é ocho leguas, y en la mesma altura de *Chorotega*, é de allí se va la costa, é trae ocho leguas házia el Norte, é de allí va otras doze ó treze hasta el rio Grande (de Lempa), la boca del qual pone esta carta en doze grados” (Tomo IV, Lib. XXXIX, Cap. III, p. 14).

El presbítero Francisco López de Gomara, en su “Historia General de las Indias” (1552), manifiesta:

“De la Posesión a la bahía de Fonseca hay quinze leguas; de allí a *Chorotega* (Choluteca—Manalaca, Honduras), veinte; de *Chorotega* al río Grande (de Lempa), treinta...” (Tomo I, Cap. XII).

“Del Cabo Blanco (Sur de la península de Nicoya) a *Chorotega* (bahía de San Lorenzo, en el golfo de Fonseca) cuentan con ciento y treinta leguas de costa, que descubrió y anduvo Gil González de Avila el año 1522”.

“Tomó posesión de aquella tierra por el rey de Castilla, en el río que llamó (Andrés Niño) de la Posesión (hoy bahía de Corinto); y en gracia del obispo de Burgos, que le favorecía, como presidente (del Real y Supremo Consejo) de Indias, nombróla bahía de Fonseca, y a una isla que allí dentro está, Petronila (isla de Meanguera), por causa de su sobrina” (Tomo II, Cap. CXCIX).

Oviedo y Valdés, además, dice que "...e aquella costa discurriendo al Poniente, se sigue lo que descubrió el comendador Gil Gonzáles de Avila; después vienen las provincias de Nicaragua e *Chorotega Malalaca* (Chorotega-Manalaca) é Nequepio, é Goatimala, y el golpho de Guazotan" (Tomo II, Lib. XX, Cap. XI, p. 50).

En el "Interrogatorio presentado por Pedrarias Dávila en el juicio de su residencia. Año de 1527" (A.G.I., estante 48, cajón 4, legajo 1/11) figura la siguiente pregunta:

XV. Iten si saben.. que estando el dicho señor Pedrarias en la dicha ciudad de Granada con su alcalde mayor tomando rresidencia al dicho capitán Franzico Hernández, vinieron ziertos mensajeros de Pedro de Alvarado, capitán de zierta gente de Hernan Cortés, gobernador de la *Nueva España*, que quedaba en *Chorotega Malalacá*, ques treynta leguas de la zibdad de Leon, con una carta que enbiaba al dicho Franzisco Hernández, el cual no lo rezibió porque estaba preso é la rrezibio el dicho señor Pedrarias, etc."

El testigo Juan Tello constestó:

"XV.— A las quinze preguntas dixo este testigo que no la sabe más de oyr dezir publicamente quel dicho Pedro de Albarado estaba en la dicha zibdad de *Chorotega Manalacá* con mucha gente de pie é de cavallo, é que no sabe mas de la pregunta, etc."

El testigo Antonio Picado respondió:

"XV.— A las quize preguntas dixo este testigo sabe estando el dicho señor Pedrarias en la dicha zibdad de Granada con su alcalde mayor, tomando rresidencia al dicho capitán Franzisco Hernández, vinieron dos mensajeros, que heran Gaspar Arias (Dávila) e otro que se dize (Jorge de) Bocanegra, de Pedro de Albarado, capitán de zierta gente de Hernan Cortés, governorador de la Nueva España, que dezian que benían á entrarse en *Chorotega-Manabicá*, un pueblo grande de yndios que están dentro de los términos quel dicho Pedrarias (Davila) avía mandado descubrir y estaba descubierto en las dichas partes, los cuales trayan una carta del dicho Albarado para el capitán Franzisco Hernández, etc."

El soldado conquistador Bernal Díaz del Castillo, en su "Verdadera Historia de los Sucesos de la Conquista de la Nueva España" (Cap. CXCI), aludiendo al viaje de Pedro de Alvarado hacia Honduras, en 1526, donde pensaba entrevistarse en Trujillo con Hernán Cortés, refiere: "...yendo por nuestras jornadas hallamos a Luis Marín en el pueblo que se dice Acalteca; y así como llegamos con aquellas nuevas, tomó mucha alegría, y luego tiramos camino de un pueblo que se dice Mabiani, y hallamos en él a seis soldados que eran de la compañía de Pedro de Alvarado, que andaba en nuestra busca, y uno de ellos fue Diego de Villanueva, conquistador, buen soldado y uno de los fundadores de Guatemala, natural de Villanueva de la Serena, que es en el maestrazgo de Alcántara, y cuando nos conocimos nos abrazamos los

unos a los otros, y preguntando por su capitán Pedro de Alvarado, dijeron que allí cerca venía con muchos caballeros, y que venía en busca de Cortés y de nosotros, y nos contaron todo lo acaecido en México, ya por mi dicho, y como habían enviado a llamar a Pedro de Alvarado para que fuese Gobernador, y la causa por qué no fue, e yendo por nuestro camino, luego de allí a dos días nos encontramos con Pedro de Alvarado y sus soldados, que fue junto a un pueblo que se dice la *Choluteca Malalca*".

En su "I Carta de Relación" al rey y emperador Carlos V de Alemania y I de España, datada en León de Nicaragua el 30 de marzo de 1529, el Lic. Francisco de Castañeda dice que "de nueve testigos que tome concluyeron, como hombres de bista que andubieron con Gil Gonzales (Dávila) e con otros capitanes calando esta tierra en cincuenta leguas de aqui, entre *Chorotega Menalaca e Nequepio*, se podria fazer un pueblo de cristianos hazia la syerra...".

Y, en su "II Carta de Relación", fechada en León Nicaragua el 5 de octubre de 1529, manifiesta que "... por lo qual el viaje de *Chorotega Manalaca*, caso de no salir el capitán Diego de Albites..."; y más adelante agrega, que "el capitán Diego Albites, vista de dilacion, se va a Panamá; el governador (Pedrarias Dávila), para el viaje de *Chorotega*, proveyo por capitán a un criado suyo que se dize Martin Estete...".

Ante la invasión de Martín Estete, quien en 1530 llegó hasta la villa de San Salvador, a la sazón establecida cerca y al Sur del pueblo indiano de Suchitoto, en la falda Noreste del volcán de Guazapa, y luego fundó la Ciudad de los Caballeros en el pueblo aborigen de San Martín Perulapán, en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, según consta en el Acta de 28 de febrero de 1530, se pidió al capitán Francisco de Orduña, "que como justicia que es en esta gobernación, vaya a visitar en persona los límites é términos que esta ciudad tiene por posiciones, que es hacia la parte de *Choluteca*, los cuales términos llegan de aquel cabo del río grande que se dice de Lempa".

El Lic. Juan de Cavallón, alcalde mayor de Nicaragua, en carta fechada en León el 27 de febrero de 1555 y dirigida a Su Majestad Felipe II, expresa que la provincia a su cargo "es muy frecüentada de personas vagabundas e ynquietas, de las cuales en la sazón que vine a ella estava bien llena, y aun que fué grande el cuidado que tuve de los echar de ella no pude proveer á lo de fuera ni inpedir que en la villa de *Sant Miguel* (de la *Frontera*), sesenta leguas desta provinzia, no se alzassen contra vuestro Real Servicio hasta cinqueta hombres y la robasen y saqueasen, de donde vinieron también robando y saqueando las minas que dicen de Ju(li)o. de Avila y de allí de Xerez ó *Choluteca*, la cual también saquearon, de donde vinieron sobre esta provincia y entraron en esta Zibdad de León postrer día de paschua de Espíritu

Sandto, tres oras antes del día del año de 54, con verdadera tendida y escuadron ordenado, etc.”.

El cosmógrafo—cronista Juan López de Velasco, en su “Geografía y Descripción Universal de las Indias y Demarcación de los Reyes de Castilla” (1571—1574), dice “*Xerez de la Frontera*. La villa de Xerez de la Frontera, en lengua de indios de *Chuluteca* y *Malalaco*, pueblo de españoles en provincia de Guatemala, en 91^o y 2/3 de longitud de Toledo y 12^o y 1/3 de altura, en los confines de Guatemala y Nicaragua y Honduras, veinte leguas al levante de la villa de San Miguel, camino de Nicaragua y veinte y cuatro de la ciudad de Leon (Viejo); es pueblo de treinta vecinos españoles y en su jurisdicción... pueblos de indios, y... indios tributarios; es del obispado de Guatemala, doctrina de clérigos.

Fundó este pueblo un caballero de Xerez, que se llamaba don Cristóbal de la Cueva, por mandado de Don Pedro de Alvarado, y llamóle Xerez de la Frontera por ser él natural de esta ciudad en España, y dicese la *Chuluteca* por estar junto a un río de este nombre, que en tiempo de corriente es muy furioso: tiene su asiento en un llano grande; tierra fértil de maíz y de algodón, aunque no se da trigo en ella, y así son los vecinos pobres, y su principal caudal son las estancias de ganado mayor, porque menor no le hay a causa de ser la tierra caliente y falta de yerba menuda, que todo es cabañabrava y cenagosa, y la tierra muy montuosa: hay algunas minas de oro en su comarca en un cerro que llaman de San Juan”.

Y al escribir el capítulo intitulado: “Hidrografía y Descripción de la Costa de Guatemala”, el mismo cosmógrafo—cronista López de Velasco apunta: “La costa de esta provincia por la mar del Sur, que va corriendo casi al norueste, es costa limpia de bajíos y peligros y no brava; navegase en todo este tiempo y siempre costa a costa; está al principio de ella el *puerto* de la *Chuluteca* que cae junto a la bahía de Fonseca, y aunque no es puerto frecuentado de navíos, se raparan en él, y hay aparejo para la fábrica de ellos”.

El oídor de la Real Audiencia de Guatemala Lic. Diego García de Palacio, en su varias veces citada “Carta de Relación”, datada en Guatemala a 8 de marzo de 1576, aludiendo a las lenguas que corrían en las diferentes provincias, anota: “(En) La *Choluteca*, (el) Mangue, (y el) Chontal”.

En la “Relación Breve y Verdadera” (1586) se expresa que el domingo 18 de mayo de 1586 fray Alonso Ponce “llegó a otro poblezuelo del mismo Obispado (de Guatemala) llamado Ola, de indios uluas, visita de clérigos, una legua de la villa de la *Chuluteca*, pueblo de españoles, que por otro nombre se llama la villa de Xerez. Es aquel pueblo de Ola de siete ó ocho casas, las cuales están fundadas en la ribera del Río Grande de la *Chuluteca*”.

Don Juan de Pineda, en su “Descripción de la Provincia de Guatemala. Año de 1594”, hace la siguiente referencia a: “*La villa de*

Choluteca. La villa de *Choluteca* está cerca de la provincia de Nycaragua en el camino real; hay de la ciudad de Gracias a Dios a esta villa treinta leguas, y de la villa de Sant Miguel otras treinta; está asentada en un llano junto a un río muy grande, es tierra caliente y sana; tendra veynte vezinos”.

Hacia 1625, fray Antonio Vásquez de Espinosa, en su “Compendio y Descripción de las Indias Occidentales”, manifiesta que: “36 léguas adelante de la ciudad de San Miguel, está la villa de Xerez de la Frontera fundada en el valle de la *Chuluteca*, que tendrá hasta 60 vezinos españoles, aunque los mas viven lo mas del año en sus haciendas, y en la villa habra de ordinario hasta 30 vezinos españoles, hay en ella iglesia mayor y un Convento de Nuestra Señora de la Merced”.

No es mi propósito reconstruir el pasado de Choluteca, población hoy en territorio de Honduras, pero que en los primeros siglos de la colonia, como todos sus pueblos comarcanos, pertenecieron a la Alcaldía Mayor de San Salvador.

Mi propósito es, precisar irrefragablemente, que hubo a ambas márgenes del Río Grande de Choluteca dos poblaciones gemelas, en la izquierda: *Chorotega* o *Chuleteca*, nombre que perduró en la forma castellanizada de *Choluteca*, de indios mangues; y en la derecha, *Manalaca*, cuyo rastro ha desaparecido, de indios lenca o potones.

En segundo lugar, que tanto *Chuluteca* como *Manalaca* son toponímicos formados con voces del idioma poton o lenca. *Chorotega*, como veremos en seguida, es el nombre de un pueblo o etnos, y no de una población particular; y, en fin, que el nombre mangué o chorotega de Chuluteca o Choluteca es *Nequepio*, con cuya identificación resuelvo uno de los enigmas más complicados de nuestra historia.

CHOROTEGA – mangué.

Nombre que en los albores de la colonia se asignó, como vernáculo, al golfo de Fonseca, hermosa bahía descubierta en 1522 por el piloto mayor Andrés Niño y así bautizada en homenaje y a gratitud de fray Juan Rodríguez de Fonseca, sucesivamente obispo de Palencia y de Burgos y segundo presidente del Real y Supremo Consejo de Indias.

Chorotega es, y en tal caso vamos a examinar este término, el nombre propio de un etnos prehispánico de la América Central, cuyo idioma materno era el mangué, descendientes lejanos de los otomíes que poblaron el suelo de México Antiguo.

Los chorotegas habitaron densamente en la península de Nicoya (Costa Rica), al mediodía del lago de Managua (Nicaragua) y en los confines golfeños de Honduras y El Salvador, precisamente en la desembocadura de los caudalosos ríos Cholutecas, Pespire y Goacorán; y, sus parientes más próximos en el septentrión, los chiapanecos, en el

despoblado de Soconusco (Chiapas, México).

En El Salvador sólo han quedado registrados, con verdad, dos toponímicos mangles o chorotegas: uno, extinguido desde el siglo XVI, *Nicomongoyo* o *Niquimonguiya*, y otro, existente pero adulterado en los últimos años, *Irca* (isleta al levante de Punta Zacate o Zacatillo, llamado erróneamente *Ilca*). *Nequepio*, un tercer toponímico relacionado históricamente con el Salvador, no corresponde a ningún lugar del territorio salvadoreño, como comprobaré al examinar este nombre geográfico.

Según las tradiciones recogidas por los cronistas españoles en los siglos XVI y XVII, los chiapanecos o chorotegas del despoblado de Soconusco emigraron hasta Nicoya o viceversa hacia el siglo VIII o IX de la Era Cristiana, y en su éxodo, forzosamente, pasaron por el litoral salvadoreño (vía natural de comunicación), aunque sin dejar trazas evidentes de una influencia cultural.

El cronista fray Juan de Torquemada, en su obra “Monarquía Indiana” (Tomo I, Lib. III, Cap. 40), expresa:

“Los Viejos dizen que los indios de Nicaragua (nahoa—niquiranos) y los de Nicoya, que por otro nombre se dizen Mangues, antiguamente tuvieron su habitación en el despoblado de Xoconochco. Los de Nicoya (mangles o chorotegas) dezienden de los Chololtecas (suposición de Torquemada por el parecido de los términos *chololteca* y *chorotega* o *chorotega*) moraron hazia la sierra, la tierra adentro, y los de Nicaragua que son de la Anahuac Mexicanos, havitavan hazia la costa de el mar de el Sur. La una y la otra era grandissima multitud de gente; dizen que aurá (habrá) 7 ó 8 edades, o vidas de viejos, y aquestos que vivían muy larga vida hasta venir a ser muy ancianos que vivian tanto que de puro viejos lo sacavan al sol”.

Fray Juan de Torquemada escribía hacia 1615 y esas “edades” a las que él se refiere son períodos cronológicos llamados por los aztecas o mexicanos del Anáhuac *huehuetiliztli*, equivalentes a 146 años religiosos o tonalpohualli ($146 \times 260 = 37.960$ días), 104 años solares o tonalamatl ($104 \times 365 = 37.960$ días) y 65 años venusianos ($65 \times 584 = 37.960$ días): al cabo de este magno ciclo se inicia otro con el mismo coeficiente o cifra en la secuencia de 1 a 13 y el mismo día o signo del mes.

De tal suerte, que de acuerdo a la tradición recogida por fray Juan de Torquemada, el éxodo de los mangles o chorotegas y de los niquiranos, o por lo menos de uno de esos pueblos, ya que el mencionado religioso español funde en una sola dos emigraciones asincrónicas, debió ocurrir hacia 783 (siglo VIII) u 887 (siglo IX) de la Era Vulgar.

Ahora bien: como el éxodo tolteca (establecimiento de los pipiles en El Salvador y Guatemala y de los niquiranos en Nicaragua) ocurrió hasta la centuria undécima o duodécima, como informan otras fuentes

autorizadas, Torquemada en el párrafo preinserto se refiere indubitablemente a la peregrinación de los mangues o chorotegas de Soconusco hacia el Sur.

Fray Antonio de Remesal, en su "Historia de la Provincia de San Vicente de Chyapa y Goatemala" (Tomo I, Lib. V, Cp. 13, fol. 264, año 1621), consigna lo siguiente:

"Vinieron antiguamente de la Provincia de Nicaragua unas gentes, que cansadas de andar, de las descomodidades que la peregrinación trae consigo se quedaron en tierra de Chiapa, y poblaron en un peñol aspero a orillas de un Río grande que pasa por medio della y fortificáronse allí, porque nunca se quisieron sujetar á los Reyes de México, antes tenían continuamente guerras con sus capitanes. El risco donde pusieron su vivienda es peña taxada, alta y con dificultosas entradas; y desde ella hazían guerra á las guarniciones de Cinacatlán, que eran de Mexicanos, con quien siempre tenían pendencias, por el odio que los cobraron, y por tenerlos en poco, nunca quisieron emparentar con ellos. Estuvieron assi algunos años hasta que se acabo el Imperio de México; y como otras naciones de la nueva España voluntariamente se ofrecieron á ser vasallos del Rey de Castilla, y en su nombre al capitán Fernando Cortés; hizieron lo mismo los de Chiapa, en nombre, y como señores de otras tres Provincias, que tenían sujetas por armas, que eran los Zoques, Celtates (tzentales) y Quélenes, todas de lenguas diferentes".

En la "Isagoge, histórico—apologético general de todas las Indias y especial de la Provincia de San Vicente Ferrer de Chiapa y Goatemala" (Tomo II, Cap. I., p. 313), de autor anónimo pero fraile de la Orden de los Predicadores de los Santos Evangelios, se lee:

"También sabemos que hubo varias trasmigraciones y mudanzas de éstas, de unas Provincias á otras que llevaban sus lenguas naturales, y no por esso estaban sujetos á los Cazyques ó Reyes de las Tierras, que dexaban: como los Indios Chapanecos hablan las lenguas de Nicaragua (mangue o chorotega) por ser oriundos de aquella Provincia; y no por esso estaban sujetos a los Cazyques de Nicaragua".

El cronista y naturalista español Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, quien escribía en 1548 y visitó Costa Rica y Nicaragua en 1529, en su citada "Historia General y Natural de las Indias" (Tomo IV, Lib. 39, Cap. 3, p. 14, Ed. 1853), dice:

"Estos indios *Chorotegas* son de otra lengua por sí, e más varones é hombres de guerra que los de la lengua de Nicaragua (nahoa—niquiranos), é la lengua de Nicaragua é la de México ó Temistitan (Tenochtitlán) en la Nueva España es toda una. Los *chorotegas* todos comen carne humana, é tambien hay gente dellos entre los de Nicaragua, é antes que chripstianos allá passassen tenían guerra los unos con los otros, porque assi como difieren en las lenguas, assi en zeremonias é ritos é amistad, y en todo lo demás son diferentes".

En su aludida obra el naturalista e historiador español capitán

Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, agrega: "... quessos de Nicaragua (nahoa—niquiranos) serían la misma gente porque también son modernos (recientes), é los de la lengua *Chorotega* (mangues) son naturales (es decir, autóctonos), si no lo son los Chondales, (uluas y lencas); porque aunque hay otras muchas lenguas (subtiaba, rama, misquito, etc.), estas dos (la náhuat y la mangue) peresze que son más generales; y de ellos al Levante (oriente) ni de los unos ni de los otros no hay tales lenguas, á lo que yo he podido alcanzar" (Vol. III, Lib. 33, Cap. 53, p. 541, Ed. 1853).

En el párrafo precedente, Oviedo y Valdés ha indicado una secuencia de antigüedad en la ocupación humana de la provincia de Nicaragua: los chontales (lencas y uluas), que eran los lugareños o autóctonos; los mangues o chorotegas, que llegaron después, pero en una época muy antigua; y los niquiranos o pipiles nicaragüenses, que habían arribado a dicho territorio en una época más reciente.

El mismo cronista y naturalista hispano, en su citada obra, reafirma: "... los indios de la lengua *chorotega* son los señores antiguos (naturales o vernáculos) é gente natural de aquellas partes, y estos es una cruda gente é valerosos en su esfuerzo, é muy mandados e sujetos a la voluntad é querer de sus mugeres; é los que llaman é son de la lengua de Nicaragua (nahoa—niquiranos) son muy señores de sus mugeres é las mandas é tienen sujetas. E como los de Nicaragua é su lengua son gente venediza (advenediza) éstos, de do quiera que vinieron, son de los que truxeron á la tierra el cacao ó almendras que corren por monedas en aquellas partes; y en poder dessos están los heredamientos de los árboles que llevan essa fructa, é no en poder de *Chorotegas* un solo arbol destes (de cacao o cacaotero); y en poder de los *Chorotegas* están los árboles de los nisperos, que en aquella lengua se llaman nunocapot (nunuzapotl), ques la mejor fructa, de todas las que yo he visto en estas partes ni fuera dellas" (Vol. IV, Lib. 42, Cap. IV, ps. 60—61, Ed. 1853).

El cronista regnicola Pbro. Francisco López de Gomara, en su "historia General de las Indias" (1552), dice: "Hay en Nicaragua cinco lenguajes muy diferentes:... *chorotega*, que es la natural y antigua" (Tomo II, Cap. CCVI).

En los litorales del golfo de Fonseca, en territorio hoy pertenecientes a Honduras y El Salvador, existían de levante a poniente, en el siglo XVI, dos colonias de indios mangues o chorotegas: una, en Choluteca, que incluía a Choluteca, Mambaile, Chamborote y Namasigüe; y otra en Nacaome, que comprendía a Nacaome, Nacarejo y Nicomongoya (este último pueblo en la margen derecha de la desembocadura del río Goascorán, en el Depto. de La Unión), así como la isleta salvadoreña de Irca.

La cultura de los chorotegas o mangues está muy mal conocida, pues son exiguas las referencias sobre ella en los textos antiguos de

cronistas e informantes de Indias.

Su idioma, más o menos homogéneo y sólo conocido a través de insignificantes glosarios, pertenece indudablemente a la gran familia Oto—Mangue.

Eran guerreros empedernidos, crueles y valientes. Usaban yelmos y jubones forrados de algodón, rodela del mismo material, macanas con dientes de pedernal o *nampúj*, arcos y flechas y varas o lanzas.

Había un jefe tribal o *mánkeme*, pero el gobierno no estaba confiado a este jefe vitalicio o cacique sino a un consejo de ancianos electivo. Cada pueblo, apunta Oviedo y Valdés, “no se gobernaba por cacique é único señor, sino a manera de comunidades por cierto número de viejos escogidos por votos; é aquellos creaban un capitán general para las cosas de la guerra, é después que aquel (el *mánkeme* o jefe) con los demás regían su estado cuando moría ó le mataban en alguna batalla ó recuento, elegían otro (una democracia militar), é á veces ellos mismos (los del consejo de ancianos) le mataban si lo hallaban que era desconveniente á su república” (tomo IV, Lib. 42, Cap. 1).

Los señores principales practicaban la poligamia. El *mánkeme* o cacique tenía la prerrogativa de desflorar a las doncellas y así procedía, anota Oviedo y Valdés, con “las mozas vírgenes” porque, en primer lugar, los padres pedían a su señor que honrara a sus hijas, y luego, porque “se casaban con ellas de mejor voluntad los otros indios” (tomo IV, Lib. 42, Cap. 11).

Eran, como todos los pueblos paganos de América, esencialmente politeístas. Llamaban *gapubime* a Dios y *aimbambi* al diablo. Su principal deidad era el dios *Tipotani* y creían en una pareja procreadora de toda la humanidad: *Nembithia* y *Nenguitamali*, de la “qual —dice Oviedo y Valdés— todos los mortales ovieron principio” (Tomo IV, Lib. 42, Cap. 11).

Poseían montículos o mamblas de sacrificio llamadas en su lengua *nakú—mbii*, por más que Oviedo y Valdés, equivocadamente, asevere que poseían “templos aquellos llaman en lengua chorotega ...teyopa (corrupción del vocablo náhuat, *reopan* o *teupan*), que quiere dezir lo mismo que casa de adoración” (Vol. I, Lib. 8, Cap. 30, p. 317).

El mismo cronista—naturalista informa que los chorotegas eran diferentes a otros pueblos en “la lengua, ritos e zeremonias é costumbres”.

Realizaban tres veces al año ceremonias especiales en que se procedía a los sacrificios humanos. Con el cuerpo pintado y adornado de plumas, embriagados con chicha de maíz pujagua o *silian* que bebían en jícaras o *pumbús* danzaban hasta caer estenuados desde las cuatro de la tarde hasta la media noche. La carne humana procedente de la oblación a los dioses era para ellos “manjar sancto y muy preziado” (Vol. I. Lib. 42, Cap. 11). Durante todo el ritual el cacique permanecía sentado en un banquillo o *duho*, rodeado de los señores principales,

“fumando tabaco (*nemurema*) de hojas rebollada llamado *yapoquete*”.

Otro tipo de sacrificios humanos era precedido por una danza ritual alrededor de la mambla. En círculo y tomadas de las manos bailaban las mujeres y a cuatro o cinco pasos, en un círculo mayor, danzaban los guerreros; unas y otros recibían guacaladas de chicha embriagante por cuatro o cinco horas, hasta que el sacerdote procedía a abrir el pecho de la víctima y arrancarle el corazón, para ofrecer “su primera sangre”, anota el citado cronista, “al sol” o *numbu*, y “á sus ydolos é dioses particulares”.

También practicaban el sacrificio humano arrojando doncellas en los cráteres volcánicos; y en general, los hombres se punzaban lengua, orejas y genitales con filosos cuchillos de pedernal, y la sangre así obtenida, se ofrecía a los dioses y con ella untaban a sus ídolos en señal de acatamiento a sus designios.

Asimismo, tenían los chorotegas la costumbre de comer “sapos y alacranes azados” (Vol. I, Lib. 9, Cap. 25).

Los chorotegas formaron pequeñas y grandes como prósperas comunidades. Oviedo y Valdés dejó escrito que: “fui á la población de Managua de la lengua Chorotega... avia en su prosperidad 10000 indios de arco é flecha (guerreros) é 40000 ánimas (de población)” (Vol. IV, Lib. 42, Cap. 5, p. 67).

Resta sólo anotar que los manges o chorotegas, en sus cultos totémicos, tenían especial predilección por el perro o **nambi** y por el tigre o **nambue**.

Véase: NANCUCHINAME (Depto. de Usulután, e IRCA y NICOMONGOYA (Dpto. de La Unión).